



## Honorable Cámara de Diputados

### II Reunión

### 2° Sesión Ordinaria

17 de marzo de 2021

**Versión Taquigráfica**

#### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

---

#### DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ARIAS, Miguel Mateo

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BASSI, Marcos

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

LÓPEZ, Héctor María

MEIXNER, María Alicia

MÓRTOLA, José Horacio

OTAÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro

#### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ÁLVAREZ, Juan Carlos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

MEZA, Fabiana Mariel

#### DIPUTADA AUSENTE SIN AVISO

MANCINI, María Eugenia

**SUMARIO**

**II Reunión – 2° Sesión Ordinaria**

**17 de marzo de 2021**

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 1° Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 2021.	11
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	11
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares.	11
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	11
• Punto 4° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	12
• Punto 5° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513 (Artículo 4°)	27

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden del Día. Punto 6°. Expediente a tratar. Preferencia. Resolución. Expediente 15.510.</li> </ul>	28
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de ley incorporado. Expediente 15.511.</li> </ul>	33
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de resolución contenido en el Punto 4° del Orden del Día reservado en Secretaría. Expediente 15.570.</li> </ul>	54
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de resolución contenido en el Punto 4° del Orden del Día reservado en Secretaría. Expediente 15.597.</li> </ul>	58
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día. Expedientes: 15.549, 15.584, 15.615, 15.550, 15.579, 15.553, 15.556, 15.557, 15.559, 15.582, 15.560, 15.562, 15.603, 15.563, 15.590, 15.565, 15.566, 15.567, 15.578, 15.568, 15.569, 15.571, 15.577, 15.580, 15.581, 15.583, 15.585, 15.586, 15.587, 15.588, 15.589, 15.602, 15.592, 15.595, 15.596, 15.598, 15.599, 15.600, 15.601, 15.614, 15.604, 15.506, 15.608, 15.609, 15.613, 15.628, 15.641, 15.610, 15.611, 15.616, 15.620, 15.621, 15.622, 15.625, 15.626, 15.627, 15.629, 15.630, 15.631, 15.633, 15.640, 15.634, 15.638, 15.639, 15.644, 15.646 y 15.647.</li> </ul>	60
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Quórum. Finalización.</li> </ul>	177

**17 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diecisiete días de marzo de 2021, siendo las 11 y 43, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiséis señores legisladores y la ausencia de los diputados: Álvarez (con aviso), Bazzi Vitarello (con aviso), Mancini y Meza (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiséis señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Ast a izar el Pabellón Nacional y al diputado Arias a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Ast procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Arias. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Ordinaria, realizada el 3 de marzo de 2021. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día.

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**1.01.- Nota 2.957:** Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 2/21 para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

**1.02.- Nota 2.959:** Honorable Senado comunica que en Sesión Ordinaria del 4 de marzo del corriente año, ha resuelto fijar día y hora de las sesiones de tablas correspondiente al presente Período legislativo.

-Para conocimiento.

**1.03.- Notas 2.960, 2.961, 2.964 y 2.965:** Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes 6.552 que adhiere a la Ley Nacional 25.855 de Voluntariado Social; 6.553, sobre expropiación del inmueble ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Santa Fe de la Ciudad de Corrientes para fines históricos, artísticos y culturales; 6.554, que declara ciudadana ilustre de la Provincia a la señora Elena Bonatti Rocca; y 6.555, que declara ciudadano ilustre de la Provincia post mortem al señor Julián Gerónimo Zini.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

**COMUNICACIONES PARTICULARES**

**2.01.- Nota 2.958:** trabajadores de la odontología sugieren modificaciones al proyecto de ley por el que se declara profesión de riesgo a la odontología en la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.976 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

**2.02.- Nota 2.962:** Colegio de Odontólogos de Corrientes solicita se dé tratamiento al proyecto de ley por el que se declara profesión de riesgo a la odontología en la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 14.976 que se encuentra en la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO**

**3.01.- Expediente 15.572:** crea la Escuela de Robótica. Senador González.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**3.02.- Expediente 15.617:** crea el Municipio de Manuel Derqui. Senador Dos Santos.  
-Queda reservado Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**4.01.- Expediente 15.552:** adhiere a la Ley Nacional 27.592 'Ley Yolanda'. Programa de Formación para Agentes de Cambio en Desarrollo Sostenible. Diputada Lazaroff Pucciarello.  
-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En la reunión de Labor Parlamentaria, se acordó que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**4.02.- Expediente 15.561:** establece la capacitación obligatoria en la temática de Malvinas, para todas las personas que se desempeñen en la función pública. Diputado Godoy.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.03.- Expediente 15.573:** crea el Museo Sanmartiniano "Libertador de América". Diputados Báez, Pereyra Cebreiro y Rotela Cañete.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.04.- Expediente 15.591:** declara al 2021 como el "Año del Bicentenario de la Constitución de Corrientes". Diputada Meixner.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.05.- Expediente 15.594:** declara Fiesta Provincial Permanente del Peón Rural en la Localidad de Concepción del Yaguareté Corá. Diputados Báez, Hardoy, Pellegrini, Pereyra Cebreiro y Ramírez.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**17 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.06.- Expediente 15.607:** crea el Programa Corrientes Incluye. Diputada Meza.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

**4.07.- Expediente 15.618:** instaura la “Semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia”. Diputado López.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En la reunión de Labor Parlamentaria, se acordó que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**4.08.- Expediente 15.624:** otorga pensión honorífica vitalicia a los oficiales y suboficiales veteranos de la Guerra de Malvinas. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**4.09.- Expediente 15.632:** crea el banco de cascos fríos de gel destinados a tratamientos con quimioterapia. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En la reunión de Labor Parlamentaria, se acordó que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**4.10.- Expediente 15.635:** prohíbe la reivindicación y homenajes a personas que hubieran tenido participación en la última dictadura cívico-militar. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

**4.11.- Expediente 15.636:** crea el Programa de Capacitación en Derechos de Personas con Discapacidad. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

17 de marzo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**4.12.- Expediente 15.642:** crea el Programa de Concientización sobre los efectos del consumo del alcohol durante el embarazo. Diputado Podestá.  
-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**4.13.- Expediente 15.643:** establece la obligatoriedad de la publicidad mensual de la nómina de vacunados contra el SARS – CoV-2. Diputados Acevedo, Arias, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Acevedo.

**SR. ACEVEDO.**- Muchas gracias señor presidente, si me permite me voy a sacar el barbijo por unos minutos.

-Asentimiento de la Presidencia.

**SR. ACEVEDO.**- En realidad, esto tiene que ver con un proyecto sobre un pedido al Poder Ejecutivo, para que sea obligatoria la publicidad de la nómina de vacunados en nuestra Provincia que, la verdad es que es un tema sensible.

Lo que vamos a solicitar desde nuestro bloque, es el tratamiento sobre tablas y la urgencia de esto radica, precisamente, en el tiempo que estamos viviendo y también porque hoy hay tanta falta de información oficial al respecto; hay falta de claridad con respecto a la aplicación, de cuál es el criterio que se está tomando y cuál es el monitoreo que se está realizando al respecto.

La verdad es que vemos que es un tema sensible para la sociedad y la sociedad está ansiosa por supuesto, por la gran crisis pandémica que estamos atravesando, de saber: ¿cuándo le va a tocar realmente? ¿Cuántas vacunas llegaron? ¿Cuántas se aplicaron? ¿Cuántas restan? Y es importante que la sociedad tenga bien claro, que esta Provincia está haciendo las cosas como corresponde.

Es por eso que, para brindar transparencia en este procedimiento, necesitamos y exigimos el tratamiento sobre tablas de este proyecto, porque la gente tiene que estar tranquila de que en Corrientes se hacen bien las cosas y la verdad es que hoy no está claro eso. Hay muchos motivos por los cuales, más en el Interior, no sé en Capital, uno conoce a alguien que se vacunó, que supuestamente se vacunó, porque con exactitud nunca vamos a saberlo –digamos- y eso genera, a veces, dudas al respecto de cuál es el criterio y si alguien está monitoreando esto.

Entonces, para estar tranquilos, para que la sociedad esté tranquila y que no hay ningún ‘vivo’ adelantándose en la fila -‘vivo’ o ‘viva’ adelantándose en la fila- necesitamos



**17 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

y exigimos que esto se sepa con claridad, para la tranquilidad del pueblo correntino.  
Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Acevedo.

Voy a poner en consideración el pedido de tratamiento sobre tablas del diputado Acevedo.

Por favor, sírvanse levantar la mano.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda rechazado.

Corresponde entonces, conforme lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, que el expediente 15.643 sea girado a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.643 se gira a la Comisión de Salud Pública y a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Continuamos dando cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

**4.14.- Expediente 15.645:** modifica el artículo 255 de la Ley 4.067 del Estatuto del Empleado Público. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

**RESOLUCIONES**

**4.15.- Expediente 15.558:** solicita al Poder Ejecutivo la creación de la Comisaría 4° en el Barrio San Pedro, del Municipio de Mercedes. Diputado Otaño.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

**4.16.- Expediente 15.570:** solicita a Vialidad Nacional y al Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI), se arbitren las medidas correspondientes, a efectos de inspeccionar el puente ubicado en el km 948 de la Ruta Nacional 12, entre las Localidades de Saladas y San Lorenzo. Diputado López.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**4.17.- Expediente 15.574:** requiere informe al ministro de Salud Pública de la Provincia, acerca de la tenencia de vacunas contra el Covid-19 en su vehículo particular. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Acevedo.

**SR. ACEVEDO.-** Nuevamente, si me lo permite, me voy a sacar el barbijo.

-Asentimiento de la Presidencia.

**SR. ACEVEDO.-** Nuevamente, desde el Bloque del Frente de Todos, solicitamos el tratamiento sobre tablas de este expediente, que tiene que ver con un pedido de informes con respecto a lo que ha ocurrido días atrás, semanas atrás y que fue de público conocimiento: el accidente vial que ha tenido nuestro ministro de Salud y en el cual, en un vehículo particular se encontraban en el asiento trasero, dos conservadoras con novecientas dosis de la vacuna Sputnik V, que según después se dijo -pero nada de manera oficial- que se trasladaba a Goya.

La verdad es que necesitábamos saber qué es lo que realmente estaba pasando y hacia dónde, verdaderamente de manera oficial, se estaba trasladando, porque hicieron también público y pusieron en conocimiento de todos hace un tiempo atrás -creo que fue en diciembre- que habían contratado una empresa, que el Ministerio contrató una empresa, una droguería, para la conservación, la logística y el traslado en óptimas condiciones, preservando la cadena de frío con cámaras y demás en los vehículos y después nos encontramos con esta sorpresa de que, aparentemente, se puede llevar en un vehículo particular. Entonces, ¿cuánto se está pagando a esa empresa, si en definitiva no va a hacer su trabajo? Son las dudas que le queda hoy a la sociedad correntina.

Esto, la verdad es que ha desatado -por supuesto- un escándalo y una cadena de dudas con respecto a eso, especulaciones y algunos dicen que son cuestiones políticas; pero la verdad es que esto no es una cuestión política, esto es una cuestión de salud y para que realmente sepamos que se están tomando las cosas en serio en nuestra Provincia, que no nos están tomando por tontos. La verdad es que hay una sociedad que se está inscribiendo 'on line' y que quiere vacunarse; algunos que se anotan y todavía no corresponde a su franja etaria, por la ansiedad, ya que la verdad es que de esto ya estamos cansados, aburridos, agobiados de esta pandemia que no nos deja salir, no te permite ni siquiera festejar un cumpleaños de no más de veinte personas. Y después, en el camino, te encontrás con esta falta de transparencia, nuevamente esas palabras.

Realmente exigimos, desde la Oposición, respuestas y sobre todo eso, remarcar esta palabra: 'transparencia' en los actos de gobierno; porque esto señor presidente, no lo podemos dejar pasar por alto. Estamos exigiendo solamente un pedido de informe, creo que ni siquiera es un informe para nosotros, ese informe es para la sociedad que está esperando respuestas; respuestas claras, concretas y creíbles, creíbles sobre todo,

porque se han dicho tantas cosas -en los Medios por supuesto- y que, si uno se pone a analizar, no concuerda; muchas veces, no concuerda. Entonces, necesitamos respuestas claras, concretas y serias sobre esto.

Así es que, por eso, fundamento nuestro pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Acevedo.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que lo que expresa el diputado es como que estamos hablando al revés, estamos viendo si el expediente va a tener tratamiento sobre tablas o si va a pasar a la comisión. Pero como hace una exposición sobre un proyecto que todavía no está habilitado para su tratamiento, permítame contestarle algunos puntos que ha dicho el diputado.

Éste es un proyecto... En primer lugar, el vehículo en el que se transportaban esas vacunas es un vehículo oficial. En segundo lugar, cuando se habla del destino, nosotros sabíamos que el ministro Cardozo llevaba estas vacunas a Goya; ese día, el 8 de marzo, Goya pasaba a Fase 3, lamentablemente; Fase 3 que tendría que terminar el día de mañana; y digo lamentablemente, porque sufrimos las consecuencias de levantar la cantidad de números de infectados debido a este festejo del primer y último día, no sé cómo lo llaman ahora, esa fiesta que se hace cuando se va a ingresar al último año de la secundaria.

Y digo esto, que sabíamos que iba el ministro para allá, porque iba a reunirse con el intendente Ignacio Osella y con el director del hospital, Raúl Martínez y la respuesta fue inmediata, sabíamos lo que iba a pasar y lo que pasó el día después con la cantidad de infectados que tuvimos. Es cierto que el ministro, de manera inmediata, llevaba él personalmente, en el vehículo oficial, las vacunas. En primer lugar, con toda la documentación correspondiente; en segundo lugar, en ningún momento se puso en riesgo a las vacunas, en ningún momento se perdió la cadena de frío, porque si hay algo que tienen las vacunas, es que están monitoreadas permanentemente y en ningún momento, reitero, perdieron la cadena de frío.

Después del accidente del ministro... que, por un lado, gracias a Dios, su operación en el Instituto Cardiológico salió bien y hoy ya está en su domicilio, recuperándose; cosa

que por ahí muy pocos se encargaron de ver cómo estaba la salud del ministro.; quiero decirles además eso, que hoy ya está en su domicilio recuperándose.

En las primeras horas de esa tarde, esas mismas vacunas ya estaban en el hospital de Goya y al otro día, doscientas personas mayores de 65 años ya recibieron las vacunas. Y aclaro esto y lo reitero, porque muchas veces pusieron en duda que lo que estaban poniendo podría ser una vacuna que no estaba en buen estado. ¡Falso! En ningún momento las vacunas corrieron riesgo, en ningún momento perdieron la cadena de frío. Quiero hoy decir que, según los datos que tenemos, más del 40% de la población de Goya mayor de 65 años está vacunada.

Y podemos seguir discutiendo mucho este tema de las vacunas, pero quiero decirles que hay un problema grave que tenemos en el País y que lo tenemos todos. Yo no tengo ningún tipo de duda que el Gobierno Nacional, señor presidente, está haciendo los esfuerzos necesarios para que la República Argentina y cada argentino tenga la vacuna que le corresponde. ¡No tengo ningún tipo de dudas! El problema es que no tenemos vacunas, ¡lamentablemente no tenemos vacunas! El último ingreso de vacunas a la República Argentina fue el 2 de marzo, hoy es 17 de marzo y si Dios quiere y la información es buena, el viernes estarían llegando quinientas mil dosis más a la República Argentina. Y digo estos datos, porque si sigue llegando esta cantidad de vacunas a la Provincia de Corrientes, como viene ocurriendo, quiero que sepan que vamos a terminar vacunando a toda la Provincia de Corrientes recién en octubre del año 2022, si es éste el ritmo de vacunas que sigue llegando al País, ¡octubre del año 2022!

A la Provincia de Corrientes han llegado setenta y un mil vacunas y dieciséis mil para la segunda dosis. Eso es lo que ha llegado a la Provincia de Corrientes y esa información está disponible para todos. Entonces, no podemos seguir distrayéndonos y esto lo digo desde el punto de vista de la cantidad de médicos, de la cantidad de personal de salud, de las fuerzas policiales y de los inspectores de tránsito, que todos los días hacen un tremendo esfuerzo.

En el hospital de Goya, al otro día de haber recibido las vacunas, empezaron a vacunar. Y llegamos a hisopar entre doscientos y trescientos, chicos para detectar lo antes posible y poder parar este rebrote que tenemos en la Ciudad de Goya. Y digo 'tenemos', porque si ustedes miran el parte de hoy, entre tres localidades del Interior -entre las cuales están Goya, Curuzú Cuatiá y Esquina- tienen la misma cantidad de

infectados que tiene Corrientes, Capital, ¡la misma cantidad que tiene la Capital de Corrientes!

Entonces, señor presidente, creo que todos tenemos que ser más que serios en este tema y reitero, que el problema más grave que tenemos en la República Argentina es la falta de vacunas. Y entiendo al Gobierno Nacional, lo entiendo; yo sé que hacen todo el esfuerzo necesario para que tengamos las vacunas lo antes posible.

Fíjense ustedes que cuando se empezó a hablar de la vacuna, allá por el mes de octubre, se hablaban de vacunas de cuatro (u\$s4) o cinco (u\$s5) dólares y salió en esa negociación todo mal lamentablemente; y hoy, el presupuesto de vacunas está agotado en más de un 50% debido al costo que tienen. ¿Cómo iba a saber el presidente lo que iba a pasar? La vacuna es como cualquier negocio. Hoy están atendiendo a los primeros países del mundo. Nosotros no estamos dentro de esos países lamentablemente y entendemos, pero tenemos que seguir haciendo todos los esfuerzos necesarios, entre todos.

Con esto no se juega y quiero decirle al diputado preopinante, que nosotros somos serios en esto y no tenemos por qué tener dudas. ¡Yo no tengo dudas de los números del Gobierno Nacional! ¡Yo no tengo por qué dudar de eso! ¡¡Está en juego la vida!!!

En esto nosotros hemos apostado todo. Tenemos un Hospital de Campaña que es ejemplo en esta zona y acá hay un legislador que estuvo en el Hospital de Campaña y puede dar fe de lo que es. ¡Hemos perdido amigos! ¡Con esto no se juega! ¡Es muy serio!

Por eso, señor presidente, hablamos antes del tratamiento de un proyecto de resolución y por eso quería responder de esta manera. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

-Varios diputados levantan la mano para pedir la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No sé si el diputado Ast va a hablar.... Porque si no, abrimos el debate y lo que deberíamos hacer es poner en consideración la moción del diputado Acevedo.

Pero si quieren abrir el debate...

-Negativa de los diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien.

Entonces, pongo en consideración la moción del diputado Acevedo, respecto del tratamiento sobre tablas del expediente 15.574.

**17 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Rechazado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda rechazado.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.18.- Expediente 15.575:** invita a los miembros del Honorable Tribunal de Cuentas y al contador General de la Provincia a concurrir a esta Honorable Cámara a fin de brindar información sobre la Cuenta de Inversión 2019. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

**4.19.- Expediente 15.593:** solicita al Poder Ejecutivo informe respecto al decreto 2.573/20 de contratación directa por vía de excepción para la prestación del servicio de corte de pasto y desmalezamiento del Aeropuerto Internacional "Dr. Fernando Piragine Niveyro" de la Ciudad de Corrientes. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

**4.20.- Expediente 15.597:** solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la implementación efectiva de la ley 6.527 de adhesión a la Ley Nacional 27.499, Ley Micaela. Diputada Meixner.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**4.21.- Expediente 15.605:** exhorta al Ministerio de Educación a remediar las deficiencias edilicias y sanitarias de los establecimientos: Escuela Sarmiento, Escuela Normal, Escuela "Prof. Ramón M. Gómez" de San Cosme, Escuelas N° 727 y 581 de Mercedes, Escuela N° 125 "Manuel Cabral" de La Cruz, Escuela Técnica "Juana Manso" y Escuela N° 602 "Gendarmería Nacional" de Alvear. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**4.22.- Expediente 15.612:** solicita al Ministerio de Salud Pública la implementación de equipos sanitizadores por rayos UVC, en todos los establecimientos públicos y privados de la Provincia. Diputados Báez, Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**17 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**4.23.- Expediente 15.619:** solicita al Poder Ejecutivo la implementación del “Formulario institucional para la protección de personas vulnerables” en las instituciones públicas de la Provincia. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.24.- Expediente 15.623:** solicita informe al Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia (COPNAF) sobre cumplimiento del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales, Ley Nacional 27.364. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

**4.25.- Expediente 15.648:** solicita al Poder Ejecutivo un plan de contingencia con vacunación para el Covid-19 en pasos de frontera. Diputado Arias.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.648 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.26.- Expediente 15.649:** solicita al Poder Ejecutivo incorporar al vacunatorio municipal de Paso de los Libres a la campaña de vacunación para el Covid-19. Diputado Arias.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Arias.

**SR. ARIAS.**- Gracias, señor presidente, es para pedir la preferencia de este expediente para la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Arias.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 15.649 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción de los que quedaron reservados en Secretaría.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**DECLARACIONES**

**4.27.- Expediente 15.549:** de interés el “Día Mundial del Síndrome de Down”.  
Diputado Báez.

**4.28.- Expediente 15.584:** de interés el “Día Mundial del Síndrome de Down”.  
Diputado Podestá.

**4.29.- Expediente 15.615:** de interés el “Día Mundial del Síndrome de Down”.  
Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.30.- Expediente 15.550:** de interés el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”. Diputado Báez.

**4.31.- Expediente 15.579:** de interés el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”. Diputado Podestá.

**4.32.- Expediente 15.553:** de interés los actos conmemorativos por el “Día de la Antártida Argentina”. Diputado López.

**4.33.- Expediente 15.556:** de interés el “Día Internacional de la Madre Tierra”.  
Diputado Chaín.

**4.34.- Expediente 15.557:** de interés el 52 Aniversario de la Creación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Curuzú Cuatía. Diputado Chaín.

**4.35.- Expediente 15.559:** de interés el “Día Internacional del Artesano”.  
Diputado Otaño.

**4.36.- Expediente 15.582:** de interés el “Día Internacional del Artesano”.  
Diputado Podestá.

**4.37.- Expediente 15.560:** de interés la antología intitulada: “Un rincón de la patria”, homenaje a los caídos y veteranos de Malvinas. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.38.- Expediente 15.562:** de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Palmar Grande. Diputado Godoy.

**4.39.- Expediente 15.603:** de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Palmar Grande. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.40.- Expediente 15.563:** de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Diputado Godoy.



**4.41.- Expediente 15.590:** de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Diputado Podestá.

**4.42.- Expediente 15.565:** de interés el 69 Aniversario de LT 12 Radio General Madariaga de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Arias.

**4.43.- Expediente 15.566:** de interés los actos y actividades en conmemoración a la Festividad en honor a “San José”, a celebrarse en Paso de los Libres. Diputado Arias.

**4.44.- Expediente 15.567:** de interés el “Día de las Escuelas de Frontera”. Diputado Arias.

**4.45.- Expediente 15.578:** de interés el “Día de las Escuelas de Frontera”. Diputado Podestá.

**4.46.- Expediente 15.568:** de interés el “Día Mundial de la Justicia Social”. Diputado Arias.

**4.47.- Expediente 15.569:** de interés la conmemoración del Natalicio del ex presidente doctor Raúl Ricardo Alfonsín, “Padre de la Democracia”. Diputado Ast.

**4.48.- Expediente 15.571:** de interés la creación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del “Consejo Económico y Social”. Diputado Arias.

**4.49.- Expediente 15.576:** de preocupación por la derogación del Decreto de Necesidad y Urgencia 70/17 por parte del Poder Ejecutivo Nacional. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Sáez.

**SR. SÁEZ.**- Gracias, señor presidente, es para pedir que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Sáez.

Tiene la palabra el diputado Pacayut.

**SR. PACAYUT.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el envío que este proyecto sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pacayut.

En consideración, primero, la moción del diputado Pacayut.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Corresponde ahora, poner en consideración la moción del diputado Sáez, en el sentido de que este expediente cuente con preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia el expediente 15.576 cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**4.50.- Expediente 15.577:** de interés las Fiestas Patronales de Ensenada Grande. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.51.- Expediente 15.580:** de interés el “Día del Regimiento de Granaderos a Caballo”. Diputado Podestá.

**4.52.- Expediente 15.581:** de interés un Aniversario más de la Escuela Normal “Dr. Juan Gregorio Pujol”. Diputado Podestá.

**4.53.- Expediente 15.583:** de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Base Antártica “San Martín”. Diputado Podestá.

**4.54.- Expediente 15.585:** de interés el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”. Diputado Podestá.

**4.55.- Expediente 15.586:** de interés el “Día Internacional de los Bosques”. Diputado Podestá.

**4.56.- Expediente 15.587:** de interés el “Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino”. Diputado Podestá.

**4.57.- Expediente 15.588:** de interés el “Día Mundial contra el Cáncer de Colon”. Diputado Podestá.

**4.58.- Expediente 15.589:** de interés los actos y homenajes en conmemoración de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputado Podestá.

**4.59.- Expediente 15.602:** de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.60.- Expediente 15.592:** de interés la conmemoración del 74 Aniversario de la Fundación del Instituto Popular “Manuel López Rodríguez” de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

**4.61.- Expediente 15.595:** de interés el proyecto de extensión universitaria: “Continuar conociendo los derechos que la cárcel no te quita” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

**4.62.- Expediente 15.596:** de interés las jornadas de charlas en conmemoración al Día Nacional de la Memoria, la Verdad y la Justicia, que se llevarán a cabo vía Zoom por las Asociaciones Civiles de las Ciudades de Mercedes, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres. Diputado Otaño.

**4.63.- Expediente 15.598:** de interés la conmemoración del natalicio del historiador y periodista Osvaldo Bayer. Diputado Arias.

**4.64.- Expediente 15.599:** de interés el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.65.- Expediente 15.600:** de interés el “Día del Consumo Responsable”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

**4.66.- Expediente 15.601:** de interés el “Día Mundial del Glaucoma”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

**4.67.- Expediente 15.614:** de interés el “Día Mundial del Glaucoma”. Diputada Rotela Cañete.

**4.68.- Expediente 15.604:** de interés el programa “Pimiento Correntino”. Diputados Cassani, Pérez Duarte y Pozo.

**4.69.- Expediente 15.606:** de pesar, dolor y tristeza por el fallecimiento del cantante, autor y poeta Eladio “Lacho” Sena, reconocido exponente de nuestro Chamamé. Diputado Meza.

**4.70.- Expediente 15.608:** de interés el Plan Proyecto Humanitario Malvinas. Diputado Meza.

**4.71.- Expediente 15.609:** de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.72.- Expediente 15.613:** de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputado Vischi.

**4.73.- Expediente 15.628:** de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.74.- Expediente 15.641:** de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputado Podestá.

**4.75.- Expediente 15.610:** de interés el “Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.76.- Expediente 15.611:** de interés el “Día Internacional de Concientización sobre el Virus del Papiloma Humano”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.77.- Expediente 15.616:** de interés la obra intitulada: “Sociedad y Afrodescendientes en Asunción – Siglos XVIII y XIX. Una mirada desde los expedientes judiciales”, autoría del doctor Edgardo Darío López Villagra. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.78.- Expediente 15.620:** de interés la conmemoración del 182 Aniversario de la Batalla de Pago Largo. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.79.- Expediente 15.621:** de repudio a la dictadura cívico – militar iniciada el 24 de marzo de 1976. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

**4.80.- Expediente 15.622:** de beneplácito por el fallo de la Corte Suprema de Justicia que determina definitivamente la prohibición de la construcción del Proyecto Ayuí Grande. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

**4.81.- Expediente 15.625:** de interés el “Día del Trabajador Aeronáutico”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.82.- Expediente 15.626:** de interés la conmemoración de la “Hora del Planeta”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.83.- Expediente 15.627:** de interés el “Programa Nacional de Detección de Malnutrición, Promoción Humana y Capacitación Nutricional”, por medio de Unidad Móvil CONIN (UMC) y Centro CONIN Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.84.- Expediente 15.629:** de interés el “Programa DesarrollAR”, para el agregado de valor regional. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.85.- Expediente 15.630:** de interés el proyecto Pastoral Institucional “Caminamos de tu mano San José”, organizado por el Colegio San José. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.86.- Expediente 15.631:** de interés el “Día Mundial de la Endometriosis”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

**4.87.- Expediente 15.633:** de interés el “Día Mundial de la Tuberculosis”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.88.- Expediente 15.640:** de interés el “Día Mundial de la Tuberculosis”. Diputado Podestá.

**4.89.- Expediente 15.634:** de interés el “Día Mundial del Trabajo Social”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

**4.90.- Expediente 15.638:** de interés el “Día Mundial de la Rehabilitación del Lisiado”. Diputado Podestá.

**4.91.- Expediente 15.639:** de interés el “Día del Mercosur”. Diputado Podestá.

**4.92.- Expediente 15.644:** de interés la conmemoración del 35 Aniversario del Instituto Privado de Educación Especial de Corrientes. Diputado Podestá.

**4.93.- Expediente 15.646:** de interés el programa “Es hoy” la realidad del medio ambiente a nivel local y mundial. Diputada Bazzi Vitarello.

**4.94.- Expediente 15.647:** de interés el programa “Vivir con salud y belleza”. Diputado Vischi.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas, con excepción del expediente 15.576, que fue girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General con preferencia.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día. Archivo Ley 4.513, Artículo 4°.

Respecto de este punto del Orden del Día, como todos tenemos el listado sobre las bancas de los expedientes que pasan al Archivo por imperio de la Ley 4.513 y a efectos de no ser tediosos al leer los números, comisión por comisión, si les parece haremos la votación en conjunto.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien.

En consideración el tratamiento en conjunto del todos los expedientes contenidos en el Punto 5° del Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento en conjunto.

**ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4°)**

-Por la **Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.523, 13.956 y 13.984.

-Por la **Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** se giran al Archivo los siguientes expedientes 14.065, 14.142, 13.615, 13.656, 13.657, 13.700, 13.712, 13.741, 13.862, 13.944, 13.985, 14.038, 14.054 y 14.141.

-Por la **Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.493, 13.529, 13.593, 13.721, 13.757, 13.789, 13.803, 13.807, 13.909, 14.020, 14.040, 14.049, 14.144, 14.149, 13.570, 13.677, 13.798, 13.966, 14.095, 14.130 y 14.147.

-Por la **Comisión de Salud Pública** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.501, 13.592, 13.623, 13.633, 13.634, 13.635, 13.636, 13.761, 13.872, 13.965, 14.056, 14.066, 14.083, 14.091, 14.109, 14.123, 14.132, 14.143, 14.146, 14.164, 13.653, 13.722, 13.726, 13.735, 13.743, 13.848, 13.980, 14.036, 14.078, 14.103 y 14.170.

-Por la **Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.477, 13.746, 13.857, 13.898, 14.129, 14.166 y 13.672.

-Por la **Comisión de Defensa del Consumidor** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.572, 13.899, 13.921, 13.513, 13.566, 13.711, 13.994, 14.016 y 14.041.

-Por la **Comisión de Deportes** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.816, 13.752 y 14.114.

-Por las **Comisiones de Asuntos Constitucionales y Legislación General y de Asuntos Municipales** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.692 y 14.139.

-Por las **Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y de Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se giran al Archivo los siguientes expedientes 13.815 y 13.830.

-Por las **Comisiones de Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto e Impuestos** se gira al Archivo el expediente 13.670.

-Por las **Comisiones de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y de Defensa del Consumidor** se gira al Archivo el expediente 13.648.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por imperio del artículo 4º de la Ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 6º. Expediente a tratar. Preferencia. Resolución.

6.01.- Expediente 15.510: despacho 3.005 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional la extensión del Decreto de Necesidad y Urgencia 767/20 que congela las cuotas de deudores hipotecarios UVA. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente.

A este expediente, y obviamente que agradezco el acompañamiento oportuno que hizo el Cuerpo en la preferencia del mismo, lo hemos trabajado dentro de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Tiene que ver con una problemática que vienen sufriendo un sinfín de familias correntinas, al haber accedido -hace 3 o 4 años atrás- a estos famosos créditos UVA, que fueron anunciados con bombos y platillos como unos créditos hipotecarios que iban a beneficiar financiera y económicamente a todas las familias que los sacaban, para la construcción de su tan anhelada vivienda o casa familiar.

En este sentido, obviamente fruto de la pandemia también, el año pasado el presidente de la Nación prorrogó el pago de estos créditos y también congeló los intereses de los mismos; esta prórroga vence el 31 de marzo de este año.

Entonces, solicito a mis compañeros del Cuerpo el acompañamiento en este proyecto que es tan necesario para las familias correntinas que accedieron a estos créditos UVA y que tiene por finalidad, solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, obviamente con el Banco Central de la República Argentina -ya que aquí hay también un gran negocio de la banca privada en el otorgamiento de estos créditos- que articule el mecanismo para poder prorrogar nuevamente el congelamiento de estas cuotas, de estos créditos hipotecarios y que tantos beneficios podría llegar a traer a tantas familias correntinas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular,

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.



**SR.- PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

**SR. ACEVEDO.**- Es con respecto a un expediente que, en realidad, se encuentra en la Comisión de Salud Pública y que es el 15.525, que hace referencia o es de un tenor similar al de un expediente que habíamos pedido anteriormente su tratamiento sobre tablas. La idea es también pedir su tratamiento sobre tablas, porque tiene que ver con un pedido de informe sobre la lista de vacunados en nuestra Provincia.

Digo de un tenor similar, porque en el proyecto anterior se pide que mensual y oficialmente se vayan cargando quiénes son los vacunados y en este caso es un pedido anterior, por lo cual también pedimos su tratamiento sobre tablas. Gracias, señor presidente.

**SR.- PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Acevedo

En consideración la moción del diputado Acevedo

-Rechazado.

**SR.- PRESIDENTE (Cassani).**- Rechazado.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del siguiente proyecto de ley.

Expediente 15.511: propicia proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial del cuidado integral de niños, niñas y adolescentes con cáncer. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR.- PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y reservado en Secretaría.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca, el diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Vischi.

**SR.- PRESIDENTE (Vischi).**- Tiene la palabra el diputado Cassani.

**SR. CASSANI.**- Gracias, señor presidente.

En realidad este proyecto lo podría argumentar cualquiera de los treinta diputados o de los veintiséis diputados que estamos hoy en la Sesión.

Es un proyecto de creación, en la Provincia de Corrientes, de una Ley Oncopediátrica que a fuerza de ser sinceros, no tiene el origen en cuestiones legislativas; más bien tiene que ver con una realidad que golpea a muchas familias en la Provincia de Corrientes y está ocasionada por la enfermedad de cáncer en niños, niñas y adolescentes.

A través del tiempo, uno va conociendo determinados casos de niños y niñas con enfermedad de cáncer que golpean a las distintas comunidades, uno se va enterando y les va colocando un nombre: el caso de Renzo, el caso de Enzo o el caso de Vero y la verdad es que nos faltaba, por lo menos la valoración que tienen muchísimas familias que trabajaron desde hace mucho tiempo y siguen trabajando, ver si en la Provincia de Corrientes podíamos lograr algo igual a lo que ocurre en la Provincia de Mendoza, que es la única Provincia de Argentina que tiene una legislación específica en el tema oncopediátrico.

Ver si en Corrientes podemos, como legisladores y como un poder del Estado, tratar de generar una normativa que dé garantías, fundamentalmente a quienes padecen la enfermedad y a sus papás, que son los que tienen que sufrir a veces no solamente el dolor de escuchar, cuando en el primer diagnóstico el médico les dice: 'tu hijo o tu hija, niño o niña tiene cáncer.

En razón de esto, obviamente que el mundo se les viene encima, uno queda absolutamente aturdido con esa palabra y comienza allí el peregrinar. En primer lugar, en la búsqueda de salud, tratamiento, fortaleza anímica, rezar y entregarse a aquello en lo que uno cree y comienza a funcionar también, felizmente, lo que es una característica propia de los correntinos, que es la solidaridad. Cuando un niño o niña con cáncer, fundamentalmente es del Interior de nuestra Provincia, la primera posibilidad que tiene es venir a Corrientes, donde recibe en el Hospital Pediátrico una atención de salud de excelencia; pero en muchos casos, nuestros niños con enfermedad de cáncer tienen que terminar en Buenos Aires, tienen que terminar en el Garrahan o en otros hospitales de Capital Federal, con todo lo que esto trae aparejado.

Si el tratamiento es en la Capital de la Provincia y ellos son del Interior, habitualmente el padre queda en su casa, en la localidad donde vive, cuidando a veces de los hermanitos de quien que está con una enfermedad de esta patología y viene la

madre acompañando el tratamiento del niño y cuando llega a la Capital, se encuentra con una formidable atención médica en el Hospital Pediátrico, pero esto no resuelve una cantidad de contratiempos, que a veces tienen que ver con la burocracia.

Esto lo fuimos conociendo a partir de tomar contacto con muchísimos padres del Interior de la Provincia y de la Capital; y así tuvimos oportunidad, el día 4 de febrero -que es el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer- de acompañar en la Ciudad de Curuzú Cuatiá a la mamá de Vero Luque, uno de los casos del último tiempo más conocidos, más escuchados. Pudimos hablar con Griselda y con Jorge, sus padres, que nos contaron los contratiempos que tuvieron que pasar. Lamentablemente Vero falleció y esto también tiene que ver con un reconocimiento a quienes toman la bandera de este proyecto de ley que, repito, no es de mi autoría desde el punto de vista de la construcción, sí lo es desde la redacción junto con otros diputados; pero el espíritu, la fuerza y el compromiso tienen que ver con muchísimas mamás y muchísimos papás que de manera anónima la pelean hace mucho tiempo y todos los días, respecto de esta patología particularmente.

Nos contaban en la Localidad de Mercedes y cuando tuvimos oportunidad de hablar con otras mamás en Goya, de chicos que están lamentablemente ya en una situación que los médicos, tanto en Corrientes como en Buenos Aires, en términos -digamos- de tratamientos paliativos y saben que no existe necesariamente la posibilidad de que la ciencia le pueda resolver la cuestión de esta enfermedad y que tienen solo que acompañar semejante dolor, en semejantes circunstancias.

A veces -decía- que cuando los padres vienen a Corrientes Capital o van a Buenos Aires, se encuentran con que la burocracia es más fuerte que la preocupación que tienen. Van a las obras sociales y bueno, le dicen que no, les da lo mismo la autorización de una práctica hoy que dentro de una semana; si llegan un día viernes, le piden que vuelvan el día martes porque el lunes recién viene el auditor. Entonces, no hay forma y la idea de este proyecto de ley tiene que ver con una visión más integral que el estricto tratamiento médico, sino con todas las otras vicisitudes y todos los otros inconvenientes que se le plantean a quienes tienen que enfrentar este tipo de dolencias.

Los que somos más conocidos en una localidad -a veces- por la razón que fuera, solemos recibir con frecuencia a muchísimos familiares que se acercan y que el primer problema que tienen, es tener un hijo o un sobrino con cáncer; en segundo lugar, que no tienen posibilidades económicas para venir a la Ciudad de Corrientes o para ir a Buenos

Aires y que, cuando están acá, se les plantea el inconveniente que por allí no tienen dónde hospedarse y no tienen dónde comer.

Les repito que las obras sociales no toman este tema como un compromiso, un compromiso social y con la salud y lo que intentamos con este proyecto de ley, es crear algún marco de igualdad que hasta ahora no la tenemos.

Las estadísticas que tenemos de organismos nacionales respecto de la enfermedad de cáncer en niños, niñas y adolescentes, nos arrojan un número de alrededor de un mil trescientos cincuenta casos por año, nuevos casos por año de niños que padecen esta enfermedad. El dato estadístico auspicioso, es que entre el 60% y el 70% de los casos se resuelven favorablemente, en la medida que se tenga una detección precoz y que se tenga un tratamiento adecuado, cumpliendo con los protocolos que significa, sobre todo, en tiempo y forma. No es lo mismo para el tratamiento del cáncer que nos provean la droga hoy, si es lo que corresponde hacer, a que sea dentro de veinte días, ¡no es lo mismo! No es lo mismo, porque de eso depende, fundamentalmente, que el niño o niña se pueda curar.

Entonces, decía en el arranque de esta exposición, que fuimos conociendo los casos con nombre y apellido, el hijo de Silvina o la nieta de Cristina, y lo que tratamos es que con este proyecto se conviertan en una causa, que esos casos que vamos conociendo en las distintas localidades, los podamos convertir en una causa y la causa, el motivo y objetivo de este proyecto -impulsado por muchísimos familiares de niños con cáncer- es que debe ser de todos los correntinos; es que nuestros niños que se enfermen de cáncer, formen parte de ese 60% o 70% de los niños que se recuperan.

Éste, un poco, es el sentido y para eso nos pareció que debíamos avanzar en el ámbito de la Provincia, más allá que a nivel nacional hay muchísimas instituciones y ONG´s fundamentalmente, que están trabajando en el Congreso de la Nación para tratar de lograr una ley nacional que pueda contemplar los inconvenientes que trae aparejado, además de la enfermedad propiamente dicha, todo lo que circula alrededor de las familias que tienen chicos con enfermedad de cáncer.

En función de esto, fuimos generando esta idea que la recibimos de muchas ONG´s y de otros padres que aún no se organizaron como tales, pero que sí tienen un contacto permanente entre ellos, a través de los grupos de Whatsapp y otras metodologías más modernas; entonces, tratamos nosotros humildemente de redactar un proyecto que tenga

esa mirada, que tenga ese objetivo, que pueda cumplir lo que los padres hoy necesitan desesperadamente, que es que esta causa que decía, sea una causa de Corrientes.

En primer lugar, tuvimos contacto vía Zoom, con quienes fueron los autores del proyecto de ley en la Provincia de Mendoza, tratamos -con ese proyecto madre- de adecuar a la realidad que tenemos en la Provincia de Corrientes. En una primera charla me acompañó el diputado Ast, en una reunión por Zoom que tuvimos con estos legisladores mendocinos, una diputada y un senador provincial. Luego de ello, ampliamos nuestra consulta con pediatras muy conocidos en la Provincia, en esto quiero reconocer públicamente el aporte que nos hizo el doctor Jabornisky quien, cuando le contamos la idea, no solamente nos acompañó, sino que vino acá al ámbito de nuestras oficinas para sentarse a trabajar con nosotros en la redacción de un anteproyecto.

Luego de ello, tuvimos la posibilidad de entablar reuniones virtuales con funcionarios nacionales, con representantes de una ONG muy conocida en la Argentina como es Flexer, que tiene muchísima experiencia y trabaja, hace más de 20 años, en todo lo que tiene que ver con asistir a niños, niñas y adolescentes con cáncer en la República Argentina; y en el última reunión virtual, estuvo compartiendo y participando la Comisión de Salud Pública, con excepción de uno de los diputados que por razones personales, más que justificadas, no pudo estar presente, pero sí estuvieron los otros cuatro integrantes de la Comisión y allí nos permitimos escuchar sugerencias de funcionarios del Instituto Nacional del Cáncer -que son integrantes del Ministerio de Salud de la Nación- con la propia presidente de la Organización Flexer. Cada uno hizo su aporte para ver de qué manera podemos lograr la mejor ley y lo mejor que se pueda.

La Comisión recogió muchísimas de las sugerencias que se hicieron, fundamentalmente en la última reunión y hoy llegamos al Recinto con un proyecto de ley que -ojalá Dios quiera- tenga el acompañamiento. Descarto, porque hemos conversado con el resto de los legisladores, en cuanto a que vamos a tener seguramente la media sanción, y reitero, ojalá Dios quiera que podamos encontrar consenso y que el H. Senado de la Provincia tome este tema con la misma importancia que nosotros vemos que hay en la comunidad. Les puedo asegurar que hay muchísimos padres, sabiendo que hoy en esta sesión estamos llevando adelante el tratamiento para la media sanción, y hay muchísima gente que está esperando.

A través de este proyecto de ley, se tiende a crear un programa integral para ejercitarlo y desarrollarlo en función de dos ministerios: el de Salud Pública obviamente y

el de Desarrollo Social; de esa manera, tratar de acompañar en todo lo que tenga que ver con facilitar a los papás y a las mamás de los niños con esta enfermedad y que tengan una garantía de que hay un Estado Provincial que los acompaña, con un certificado de tratamiento oncológico, donde al menos un familiar y el niño o la niña que están en tratamiento, puedan viajar con pasajes gratuitos. Seguramente esto va a ser necesario reglamentarlo por parte del Poder Ejecutivo Provincial, para que cuando estén tanto en Corrientes como en Buenos Aires, tengan un lugar donde alojarse y donde comer.

También determina la obligatoriedad de las obras sociales, estableciéndoles un tiempo para aprobar las prácticas que piden habitualmente, en este caso, el Hospital Pediátrico y también se establece un plazo para que las obras sociales entreguen las drogas del tratamiento pertinente. Tratamos de ser lo más contundentes que nos permite nuestra facultad como legisladores.

Si lo hubiéramos hecho quizás con un sentido más genérico, no tendríamos los efectos que buscamos; si no le estableciéramos plazos a las obras sociales, en cuanto al tiempo en que hay que autorizar las prácticas en este tipo de patologías y en qué tiempo obligatoriamente se le debe proveer de la medicina pertinente, hubiera quedado quizás como una norma genérica que más que nada es declamatoria, pero que no tiene efectividad.

Reitero, éste es un proyecto que yo diría que es transversal, que tiene su origen en la sociedad que recurrió a nosotros como legisladores, para darle un perfil legal, para que tengamos una Provincia también que atienda algo que es sumamente importante. Solamente personas que padecieron o que padecen el tener familiares con una enfermedad como el cáncer, independientemente de la edad de la persona enferma, conoce y sabe -a veces- de los sinsabores, ya que además de enfrentar la enfermedad, existen otras cuestiones que a veces las tienen que resolver los amigos o los vecinos, porque hay un Estado que no está presente en ese sentido.

No los quiero agobiar con el articulado, porque creo que lo trabajamos también con la Comisión y con la mayoría de los diputados. Sí estoy absolutamente seguro que si esto se termina convirtiendo en ley lo antes posible y se vuelve operativa lo más rápido posible, tendremos seguramente una sociedad más justa, una sociedad que se compromete con aquellos que verdaderamente padecen la enfermedad.

Nosotros, en este proyecto, incluso invitamos a los municipios para que se puedan adherir, porque hay muchos problemas que se padecen y que no tienen que ver tan

solamente con el tratamiento médico, sino con todo lo que viene acompañado; hay muchos niños que cuando vienen al Hospital, en un momento del tratamiento, tienen la posibilidad de volver a sus casas para continuar dentro de determinada cantidad de días una nueva aplicación; pero obviamente, los pediatras les preguntan primero que todo, cuáles son las condiciones de su vivienda, si es que no van a retroceder al tener que salir del Hospital e ir al lugar donde viven, que no tenga las condiciones sanitarias indispensables, para no poner en riesgo la vida del paciente; como esto a veces no ocurre, el paciente tiene que quedar en el Hospital mucho más tiempo del que corresponde y esto trae aparejado, primero más contratiempo para la familia e incluso ocupar una cama para otro paciente que quizás lo necesite; pero como no se tiene adonde ir, se queda en el Hospital. En esto los intendentes deberían comprometerse con sus vecinos, con quienes padecen este tipo de problemática, a veces con un aporte desde el Municipio que tiene que ver con ayudarlos, hacer algún tipo de modificación en su vivienda, en su baño, etcétera, y mejorar las posibilidades de poder curarse.

Éste es el sentido -reitero- que tiene este proyecto y repito hasta el cansancio: no es una cosa que tiene que ver con nuestro bloque, con nuestra bancada, no tiene que ver con algo que a nosotros se nos ocurrió, sino que simplemente somos una caja de resonancia para que definitivamente podamos resolverlo en Corrientes.

Si logramos que se convierta en ley, si logramos que el Poder Ejecutivo lo pueda reglamentar, seguramente con el tiempo nos vamos a dar cuenta de que nos faltaron algunas cosas, la idea no fue generar la ley perfecta, la idea fue generar la ley posible, la ley que nosotros entendemos que la Provincia está en condiciones de poder desarrollar y seguramente la propia realidad nos irá diciendo, en el futuro, cuáles son aquellas cosas que aun tenemos que incorporar a este proyecto.

También nos comprometimos con quienes hablamos sobre este tema, que vamos a interesar a los legisladores nacionales por la Provincia de Corrientes, para que trabajen activamente en el Congreso de la Nación, para también lograr una ley nacional que pueda generar un marco de referencia para los niños, niñas y adolescentes que padecen cáncer.

Es por eso que pido el acompañamiento del Cuerpo para la aprobación. Muchísimas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Muchas gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

**SR. CHAÍN.** - Señor presidente: muchas gracias por el uso de la palabra, voy a ser muy breve, pero la verdad es que tengo una necesidad imperiosa de hacer una breve exposición.

Uno de los autores que recién ha hablado, el diputado Cassani -uno de los autores de este proyecto de ley- ha sido muy claro, muy contundente, fue muy palmaria la explicación, pero quiero decir que por mi experiencia legislativa quería dejar estas palabras, diciendo lo siguiente: muy pocas veces en mi vida vi un proyecto de ley tan integral.

Más allá de los autores del proyecto, debo decir que cuando hemos tenido la charla con funcionarios nacionales, representantes de los papás de niños, niñas y adolescentes con cáncer, representantes de ONGs y todo lo que ha explicado el diputado Cassani, pero es importante decirlo, han enriquecido nuestro intelecto y hemos entendido todo esto que se ha explicado recién de la integralidad de este proyecto.

La integralidad, como decimos, es abarcativa no sólo del momento en el cual el paciente padece esta enfermedad tan perjudicial para la salud del ser humano, sino también los protocolos en salud -están hechos en la misma ley- y también del seguimiento a la familia, que es muy importante en el post enfermedad.

Todo esto va a llevar la normativa, una ley -reitero- muy minuciosa, muy casuística y casi inédita diría yo, no sólo por la feliz idea de los autores del proyecto, sino también -como lo dijo el diputado Cassani, reitero- por lo que han aportado representantes tan importantes de estas instituciones; y no es una cuestión menor, la responsabilidad social de contener a las obras sociales y también a las prepagas, que muchas veces -sobre todo las prepagas- miran de reojo este tipo de enfermedades porque son muy costosas, olvidándose de que hay ahí un ser humano, ¡sobre todo las prepagas!

Así que todo esto es un trabajo mancomunado, hay que invitarlos a través del texto de la ley -y de hecho lo estamos haciendo- a los municipios; de nada sirve que nuestro Gobierno Provincial ponga toda la infraestructura que ya tiene hoy, más lo que va a venir seguramente con la ley, si cada municipio de la Provincia no acompaña con el seguimiento a la familia y también el padecimiento de esta terrible enfermedad. Debe ser un trabajo en conjunto e, inclusive, los académicos, los científicos dicen -y estamos de acuerdo- que también hay que integrar con una política nacional, porque esto puede comenzar en un humilde pueblito de nuestra Provincia, de cualquier interior profundo, ir a



la capital de la Provincia y seguramente termina en las grandes orbes, porque están ahí los grandes centros para este tipo de patologías. Así que simplemente quería decir esto.

Por supuesto que acompañé con la firma como integrante de la comisión y me siento honrado como legislador, como correntino, de hacer un aporte más. Les puedo asegurar que en materia legislativa nunca se termina de aprender, nunca se termina de aportar cuando escuchamos a las personas que padecen este tipo de patologías y a los científicos que han dejado horas de su vida estudiando esta materia.

La verdad es que una vez más me siento orgulloso de esta Legislatura, que seguramente va a acompañar por unanimidad un proyecto de ley tan importante y espero, espero -repito- y deseo de corazón que el H. Senado de la Provincia, una vez que de aquí sale con media sanción, pueda convertirlo, en el tiempo que ellos estimen pertinente, a este proyecto en una ley para beneficio de muchos comprovincianos, muchos jóvenes que están padeciendo y muchas familias que lo padecen. De hecho todos tenemos parientes y familiares y creo que le estamos dando una herramienta importante e invaluable. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Bloque del Frente de Todos, quiero anticipar nuestro voto afirmativo a la ley y hacer algunas consideraciones: realmente esta ley es una ley muy importante que cumple uno de los postulados de nuestro partido político, que es la justicia social. Este problema realmente lo tienen las familias que no tienen recursos; las familias que tienen más recursos, normalmente tienen más posibilidades de acceder a mejores cuidados y a lugares que no tienen de qué preocuparse o dónde parar, no tienen tantas preocupaciones.

Esto lo vivimos -y como lo dijeron los diputados preopinantes- todos los que alguna vez colaboramos o seguimos colaborando hoy con familias, con papás y mamás que tienen hijos con problemas y que realmente se encuentran en una situación muy agobiante por la enfermedad, por la situación económica y ni qué decir, desde que se desató la pandemia. Realmente es un drama resolver para estos papás y las mamás, las cuestiones básicas de todos los días.

Celebramos que el proyecto sea integral y es necesario que lo sea y que se contemple no solamente al niño, niña o adolescente con la enfermedad, sino a todo su

contexto familiar, que se ve profundamente afectado. Los que alguna vez tuvimos a alguien con un problema así lo sabemos y por eso reitero que es una reivindicación de justicia social esta ley, porque permite que los niños más humildes y que las familias más humildes tengan la misma atención que los que tienen un poco más de recursos como para poder afrontar esta situación.

Celebramos el proyecto de ley, estamos absolutamente de acuerdo y vamos a votar a favor; y también quiero reiterar el pedido de que en el H. Senado se pueda tratar este proyecto, que pueda ser aprobado y que se lo ponga en marcha a la mayor brevedad posible, porque realmente es un tema que solamente creo que el que conoce a alguien o que ha tenido cercana esta patología en la familia, sabe el dolor que causa, las complicaciones profundas y las cuestiones muy, muy básicas del ser humano que se ponen a prueba en estos momentos. Realmente la fortaleza de estas familias es para celebrar.

Creo que es un proyecto muy empático y que en esto hoy la Legislatura -por lo menos la Cámara de Diputados- se está haciendo eco de lo que esos papás y esas mamás y obviamente los niños, niñas y adolescentes enfermos sufren. Nada más.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Gracias, diputada Meixner.

Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

**SRA. PÉREZ DUARTE.**- Buenos días, la verdad es que lo dicho por los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra y por el diputado que dio origen al proyecto, porque al bloque la idea la trajo el diputado Cassani y a partir de hoy, nos unimos todos a trabajar juntos en esta ley y como él decía, el proyecto lo iniciaron los padres fundamentalmente, que ante la necesidad del cuidado de ese niño -como bien lo manifestó 'Perucho' Cassani- necesitaban de esa ayuda que nosotros le podamos brindar a través de esta Legislatura, porque no tenían la contención necesaria para el momento o la situación que estaban viviendo.

La verdad es que lo que tengo que celebrar, es la cantidad de personas que se ofrecieron a participar y a colaborar con este proyecto. Como bien lo había nombrado 'Perucho' Cassani al doctor Jabornisky; no quería dejar de nombrar también al Servicio de Oncología del Hospital Juan Pablo II, a todos los profesionales que trabajan en este servicio que gentilmente ofrecieron su ayuda: la doctora Cabral, que es la jefa de ese servicio y también colaboró en el proyecto; la fundación Flexer, con la que tuvimos oportunidad de reunirnos y Edith la presidente, su representante en Corrientes también,

Rosana Soy; el instituto de los profesionales, Instituto Nacional del Cáncer que también dio su aporte para que podamos volcarlo en el proyecto; por supuesto, a todos los padres y no me quiero olvidar de mis pares: la Comisión de Salud Pública, que tuvieron la sensibilidad, bien lo nombró 'Perucho' al presidente de la comisión que es el diputado Álvarez, que en la reunión anterior Álvarez estuvo presente y tenía el proyecto en la mano y decía: 'Esto es una necesidad' y allí, en ese momento, él manifestó su interés por el proyecto, así que no quiero dejar de nombrarlo, ya que por las razones que todos conocemos, no está presente hoy con nosotros.

Así que muchas gracias a toda la Comisión de Salud Pública por dar el sí en esto que es muy importante para todos los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Corrientes y esperemos que en un futuro, también lo pueda ser a nivel nacional. Muchísimas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Gracias, diputada Pérez Duarte.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

**SR. CASSANI.**- En realidad no quiero alterar el Reglamento, pero no me iría de esta sesión tranquilo, si no dijera -lo obvié cuando hice uso de la palabra- que gran parte de esta lucha la encabezan quienes tuvieron la pérdida de sus hijos.

Muchos de los papás y de las mamás que llevan en alto la bandera de este proyecto de ley, son los que lamentablemente están en ese 30% ó 40%; son papás y mamás que perdieron sus hijos.

Me faltó decir eso y de verdad creo que también esto, un poco nos coloca en la magnitud de lo que estamos hablando, que es que en definitiva no quieren -pese a que ya no tienen sus hijos- que a otros papás les pase lo mismo. Gracias, señor presidente. Le pido disculpas.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, para hacer tres agregados a todas estas cosas importantísimas que escuchamos en un proyecto realmente trascendente.

Los que tenemos larga trayectoria política, recordamos que cuando se discutió la creación de las obras sociales, las opiniones estaban divididas y con el tiempo nos dimos cuenta de la importancia que tenían las obras sociales, donde se socializa el esfuerzo para poder -sobre todo- sostener el costo de aquellas enfermedades que son realmente gravosas y que superan las posibilidades de cada familia.

Con el tiempo nos damos cuenta que la obra social cubre el tratamiento, pero el paciente requiere el sostén de la familia y esta ley viene a poner ese eslabón; o sea, están las obras sociales que le dan el tratamiento, pero ahora hace falta darle el apoyo a la familia, para que -como decía el autor y gestor del proyecto, el diputado Cassani- el padre se pueda quedar trabajando para sostener la familia, mientras la madre está al lado del niño, en el lugar del tratamiento; para que se puedan trasladar, porque los servicios están en Buenos Aires o están en Corrientes y la familia puede ser de algún pequeño pueblo de la Provincia.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo todos apoyando este proyecto, es crear este eslabón que estaba faltando, para que suplemente lo que las obras sociales hacen y para generar toda esa sensibilidad, con motivo de tomar contacto con quienes han sufrido o quienes tuvimos familiarmente casos que duelen, uno se sensibiliza mucho más y sabe la trascendencia que un proyecto de esta naturaleza tiene.

Así es que estoy muy contento de que esta Cámara esté aprobando una vez más un proyecto muy importante para toda la sociedad correntina. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Gracias, diputado Pozo.

Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**17 de marzo de 2021**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. El artículo 17 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su correspondiente consideración.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vischi).**- El proyecto ha sido aprobado por unanimidad.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca, el vicepresidente 1°, diputado Vischi.

-Ocupa nuevamente la Presidencia, su titular diputado Cassani.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Continuamos.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4° del Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

4.16.- Expediente 15.570: solicita a Vialidad Nacional y al Órgano de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) se arbitren las medidas correspondientes, a efectos de inspeccionar el puente ubicado en el kilómetro 948 de la Ruta Nacional 12, entre las Localidades de Saladas y San Lorenzo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente, voy a ser muy breve. En primer lugar, agradezco al diputado Mórtola.

Éste es un proyecto de resolución y se trata de un puente que está viniendo desde Saladas hacia Corrientes; es un puente elevado, donde antes pasaba la línea del ferrocarril por abajo y la verdad es que cuando uno viene, en las dos cabeceras, está bastante desnivelado y en el caso que comentamos, el auto golpea muchísimo, hasta desestabiliza el automóvil cuando uno viene; imagínense lo que es cuando pasan los camiones. A mí me pasó la semana antepasada ser testigo, cuando un camión con acoplado no produjo un accidente, gracias a Dios, de casualidad.

Así es que simplemente, pedimos a la concesionaria del peaje y, por supuesto, a Vialidad Nacional por este tema y me comentaba el diputado Mórtola, que también había hablado para que, lo antes posible, se puedan tomar las medidas necesarias y arreglar las dos cabeceras del puente, antes que ocurra una desgracia. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Godoy.

**SR. GODOY.**- Señor presidente: estoy de acuerdo totalmente con la moción del diputado López.

Como muchos puentes en Corrientes y en Argentina no tienen loza de aproximación, cuando se viene en la carretera de pavimento flexible y entra una estructura rígida como un hormigón de un puente, la estructura va por lo menos, seis o siete metros de la loza de aproximación de gran espesor, con fuerte armadura.

Eso en la Ruta 5, San Luis del Palmar, que usted que circula permanentemente por esa ruta, también lo puede apreciar; más en esta ruta, evidentemente, falta esa estructura.

Yo creo que es importante hacer un pedido no sólo para ese puente, sino anexar un poco, sobre todo los corredores viales importantes, pero le falta la loza de aproximación, que es importante para toda estructura.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Godoy.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

**SR. MÓRTOLA.**- Gracias, señor presidente, cortito.

La verdad es que es una problemática que tiene más de un año, en ese tramo de la ruta. Realmente, de manera particular, he hablado con el jefe de Vialidad a cargo, respecto a este punto en particular y hoy, cuando lo tratábamos en la reunión de Labor Parlamentaria, volví a comunicarme con él respecto a esta problemática y al proyecto del diputado López; fue por eso, justamente, que solicité el tratamiento sobre tablas luego de hablar con el jefe de Vialidad.

En esto quiero hacer un llamado de reflexión al Cuerpo en general: tranquilamente, de la misma manera que en proyectos que hemos pedido el tratamiento sobre tablas anteriormente, diferentes diputados de distintos bloques dieron explicaciones al Cuerpo, respecto, en este caso particular en el día de hoy, a la situación de vacunas y de toda esta problemática que venimos teniendo por, si se quiere, una falta de transparencia en la Provincia de Corrientes en cuanto al manejo de vacunas, yo creo que éste es el mecanismo, señor presidente; éste es un simple pedido de informes y nosotros, como Cuerpo, cuando suceden estas cosas, en lugar de hacer las veces de voceros de funcionarios o de ministros, tenemos que actuar como Cuerpo que somos, aprobar los pedidos de informes y por respeto a este Cuerpo, que vengan los informes correspondientes.

Yo los invito, en lo que resta del año legislativo, que podamos dar este tratamiento a los diferentes proyectos. Vuelvo a repetir, señor presidente, yo podría dar todas las explicaciones que me dio el jefe de Vialidad en el día de hoy a este Cuerpo, respecto a este proyecto, pero lo que corresponde -y por respeto a esta Cámara- es que se despache este expediente y que se pidan los informes correspondientes a las autoridades pertinentes.

Desde el Frente de Todos vamos a acompañar totalmente este proyecto. porque creo que tiene que ver con la seguridad vial de cada uno de los correntinos que transitamos por esta ruta. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Mórtola.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

4.20.- Expediente 15.597: solicita al Poder Ejecutivo informe respecto a la implementación efectiva de la ley 6.527 de adhesión a la Ley Nacional 27.499 , Ley Micaela. Diputada Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas

. -Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



17 de marzo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Meixner.

**SRA. MEIXNER.**- Gracias, señor presidente

Muy brevemente para explicar y solicitar, luego de que este proyecto de resolución sea remitido al Poder Ejecutivo, que se reglamente lo antes posible.

La Ley Micaela a nivel nacional, a la cual nosotros adherimos y es ley provincial también, plantea un plazo de un año para que el Poder Ejecutivo designe la autoridad de aplicación de la ley, que es la autoridad que va a certificar todas las capacitaciones que se hagan, para que éstas tengan validez en relación a la Ley Micaela y vemos que en todos los lugares se están haciendo capacitaciones.

Las que están a nivel nacional tienen el aval de la Ley Micaela, porque hay un órgano de aplicación; pero en las distintas provincias, todavía necesitamos que este órgano de aplicación sea designado y es una de las cosas que le preguntamos al Poder Ejecutivo, quizás exista el órgano de aplicación y todavía no ha sido informado; entonces, es importante que sepamos, porque inclusive este Cuerpo se está capacitando y necesitamos esa certificación para cumplir con la ley.

Era nada más para explicar eso, el porqué del tratamiento sobre tablas y agradecer el acompañamiento de mis pares.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Meixner.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° del Orden del Día, sean tratados y aprobados de forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 4° Orden del Día, serán tratados y aprobados en forma conjunta

4.27.- Expediente 15.549: de interés el “Día Mundial del Síndrome de Down”.  
Diputado Báez.

4.28.- Expediente 15.584: de interés el “Día Mundial del Síndrome de Down”.  
Diputado Podestá.

4.29.- Expediente 15.615: de interés el “Día Mundial del Síndrome de Down”.  
Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.30.- Expediente 15.550: de interés el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”. Diputado Báez.

4.31.- Expediente 15.579: de interés el “Día Mundial de los Derechos del Consumidor”. Diputado Podestá.

4.32.- Expediente 15.553: de interés los actos conmemorativos por el “Día de la Antártida Argentina”. Diputado López.

4.33.- Expediente 15.556: de interés el “Día Internacional de la Madre Tierra”.  
Diputado Chaín.

4.34.- Expediente 15.557: de interés el 52 Aniversario de la Creación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Curuzú Cuatiá. Diputado Chaín.

4.35.- Expediente 15.559: de interés el “Día Internacional del Artesano”. Diputado Otaño.

4.36.- Expediente 15.582: de interés el “Día Internacional del Artesano”. Diputado Podestá.

4.37.- Expediente 15.560: de interés la antología intitulada: “Un rincón de la patria”, homenaje a los caídos y veteranos de Malvinas. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.38.- Expediente 15.562: de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Palmar Grande. Diputado Godoy.

4.39.- Expediente 15.603: de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Palmar Grande. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.40.- Expediente 15.563: de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Diputado Godoy.

4.41.- Expediente 15.590: de interés un nuevo Aniversario de la Fundación de Caá Catí. Diputado Podestá.

4.42.- Expediente 15.565: de interés el 69 Aniversario de LT 12 Radio General Madariaga de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Arias.

4.43.- Expediente 15.566: de interés los actos y actividades en conmemoración a la Festividad en honor a “San José”, a celebrarse en Paso de los Libres. Diputado Arias.

4.44.- Expediente 15.567: de interés el “Día de las Escuelas de Frontera”. Diputado Arias.

4.45.- Expediente 15.578: de interés el “Día de las Escuelas de Frontera”. Diputado Podestá.

4.46.- Expediente 15.568: de interés el “Día Mundial de la Justicia Social”. Diputado Arias.

4.47.- Expediente 15.569: de interés la conmemoración del Natalicio del ex presidente doctor Raúl Ricardo Alfonsín, “Padre de la Democracia”. Diputado Ast.

4.48.- Expediente 15.571: de interés la Creación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del “Consejo Económico y Social”. Diputado Arias.

4.50.- Expediente 15.577: de interés las Fiestas Patronales de Ensenada Grande. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.51.- Expediente 15.580: de interés el “Día del Regimiento de Granaderos a Caballo”. Diputado Podestá.

4.52.- Expediente 15.581: de interés un Aniversario más de la Escuela Normal “Dr. Juan Gregorio Pujol”. Diputado Podestá.

4.53.- Expediente 15.583: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Base Antártica “San Martín”. Diputado Podestá.

4.54.- Expediente 15.585: de interés el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”. Diputado Podestá.

4.55.- Expediente 15.586: de interés el “Día Internacional de los Bosques”. Diputado Podestá.

4.56.- Expediente 15.587: de interés el “Día Mundial de la Prevención del Cáncer de Cuello Uterino”. Diputado Podestá.

4.57.- Expediente 15.588: de interés el “Día Mundial contra el Cáncer de Colon”.  
Diputado Podestá.

4.58.- Expediente 15.589: de interés los actos y homenajes en conmemoración de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputado Podestá.

4.59.- Expediente 15.602: de interés la conmemoración de un nuevo Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.60.- Expediente 15.592: de interés la conmemoración del 74 Aniversario de la Fundación del Instituto Popular “Manuel López Rodríguez” de la Ciudad de Mercedes. Diputado Otaño.

4.61.- Expediente 15.595: de interés el proyecto de extensión universitaria: “Continuar conociendo los derechos que la cárcel no te quita” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

4.62.- Expediente 15.596: de interés las jornadas de charlas en conmemoración al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se llevarán a cabo vía Zoom por las Asociaciones Civiles de las Ciudades de Mercedes, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres. Diputado Otaño.

4.63.- Expediente 15.598: de interés la conmemoración del Natalicio del historiador y periodista Osvaldo Bayer. Diputado Arias.

4.64.- Expediente 15.599: de interés el “Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.65.- Expediente 15.600: de interés el “Día del Consumo Responsable”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.66.- Expediente 15.601: de interés el “Día Mundial del Glaucoma”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.67.- Expediente 15.614: de interés el “Día Mundial del Glaucoma”. Diputada Rotela Cañete.

4.68.- Expediente 15.604: de interés el programa “Pimiento Correntino”. Diputados Cassani, Pérez Duarte y Pozo.

4.69.- Expediente 15.606: de pesar, dolor y tristeza por el fallecimiento del cantante, autor y poeta Eladio “Lacho” Sena, reconocido exponente de nuestro Chamamé. Diputada Meza.

4.70.- Expediente 15.608: de interés el Plan Proyecto Humanitario Malvinas. Diputada Meza.

4.71.- Expediente 15.609: de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.72.- Expediente 15.613: de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputado Vischi.

4.73.- Expediente 15.628: de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.74.- Expediente 15.641: de interés el “Día del Niño por Nacer”. Diputado Podestá.

4.75.- Expediente 15.610: de interés el “Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.76.- Expediente 15.611: de interés el “Día Internacional de Concientización sobre el Virus del Papiloma Humano”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.77.- Expediente 15.616: de interés la obra intitulada: “Sociedad y Afrodescendientes en Asunción – Siglos XVIII y XIX. Una mirada desde los expedientes judiciales”, autoría del doctor Edgardo Darío López Villagra. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.78.- Expediente 15.620: de interés la conmemoración del 182 Aniversario de la Batalla de Pago Largo. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.79.- Expediente 15.621: de repudio a la dictadura cívico-militar iniciada el 24 de marzo de 1976. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.80.- Expediente 15.622: de beneplácito por el fallo de la Corte Suprema de Justicia, que determina definitivamente la prohibición de la construcción del Proyecto Ayuí Grande. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

4.81.- Expediente 15.625: de interés el “Día del Trabajador Aeronáutico”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.82.- Expediente 15.626: de interés la conmemoración de la “Hora del Planeta”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.83.- Expediente 15.627: de interés el “Programa Nacional de Detección de Malnutrición, Promoción Humana y Capacitación Nutricional”, por medio de Unidad Móvil CONIN (UMC) y Centro CONIN Corrientes. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.84.- Expediente 15.629: de interés el “Programa DesarrollAR”, para el agregado de valor regional. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.85.- Expediente 15.630: de interés el proyecto Pastoral Institucional “Caminamos de tu mano San José”, organizado por el Colegio San José. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.86.- Expediente 15.631: de interés el “Día Mundial de la Endometriosis”. Diputados Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

4.87.- Expediente 15.633: de interés el “Día Mundial de la Tuberculosis”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.88.- Expediente 15.640: de interés el “Día Mundial de la Tuberculosis”. Diputado Podestá.

4.89.- Expediente 15.634: de interés el “Día Mundial del Trabajo Social”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

4.90.- Expediente 15.638: de interés el “Día Mundial de la Rehabilitación del Lisiado”. Diputado Podestá.

4.91.- Expediente 15.639: de interés el “Día del Mercosur”. Diputado Podestá.

4.92.- Expediente 15.644: de interés la conmemoración del 35 Aniversario del Instituto Privado de Educación Especial de Corrientes. Diputado Podestá.

4.93.- Expediente 15.646: de interés el programa “Es hoy” la realidad del medio ambiente a nivel local y mundial. Diputada Bazzi Vitarello.

4.94.- Expediente 15.647: de interés el programa “Vivir con salud y belleza”. Diputado Vischi.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura

-Se leen.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Democracia significa vivir en libertad, poder expresarse libremente y yo quiero rechazar enérgicamente los hechos de violencia que ha sufrido el señor presidente de la Nación.

Puedo pensar distinto, pero es el presidente de todos los argentinos y así como una vez el presidente Macri fue agredido de la misma manera y lo hemos rechazado, quiero expresar mi absoluto rechazo por las agresiones que ha sufrido el señor presidente de la Nación, su señora esposa y todos los que lo acompañaban. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado López.

-Se levantan de las bancas y se retiran del Recinto los diputados Báez y Hardoy.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Me solicitan la palabra tres diputados: el diputado Pacayut, el diputado Bassi y el diputado Otaño...

-Dialogan entre sí los diputados que solicitaron el uso de la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado Pacayut: ¿le cede el uso de la palabra?

-Asentimiento del diputado Pacayut.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Bassi.

**SR. BASSI.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde el Bloque del Frente de Todos queremos mandar un abrazo inmenso y sobre todo mandarle desde acá muchas, pero muchas fuerzas al diputado Juan Carlos Álvarez y seguramente es extensivo por parte de mis compañeras y compañeros de los diferentes bloques, ya que está pasando por una situación difícil y me parece que cada uno de nosotros lo debemos acompañar en este momento.

Yendo puntalmente, señor presidente, a las distintas cosas, la verdad es que tenemos que volver, porque después del discurso del gobernador de la Provincia, Gustavo Valdés el 1 de marzo, no tuvimos sesión.

17 de marzo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

El 3 de marzo...

-Se levanta de su banca y se retira del Recinto el diputado Báez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Le pide una interrupción el diputado Ast.

**SR. BASSI.**- ¡No, no se la concedo, señor presidente!

-Desde la banca, se manifiesta el diputado Ast.

**SR. BASSI.**- No se la estoy dando, señor presidente. Así que si puedo, me gustaría continuar.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿No le concede un minuto?

**SR. BASSI.**- ¡No!

-Se levanta de su banca y se retira del Recinto el diputado Ast.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Bueno, el diputado Sáez también le pide una interrupción.

**SR. BASSI.**- No, si puedo continuar por favor.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien, puede continuar.

**SR. BASSI.**- Gracias, presidente.

El 1 de marzo, el gobernador Valdés decía: *“En Corrientes no especulamos con el color político de los intendentes, todos reciben los recursos que corresponden, sin importar sus preferencias políticas”*.

-Se levantan de sus bancas y se retiran del Recinto los diputados Aguirre y Godoy.

-Hablan varios diputados a la vez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- El Orden del Día está agotado, estamos en libre uso de la palabra.

-Hablan varios diputados a la vez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No dialoguen, por favor.

**SR. BASSI.**- Señor presidente, si me permite me gustaría continuar.

-Hablan simultáneamente varios diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón, no dialoguen por favor, diputados.

**SR. BASSI.**- Si me permite y el Oficialismo no se retira, nos gustaría a nosotros dar una opinión.

Recién el diputado López decía...



17 de marzo de 2021

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

---

-Desde su banca pronuncia palabras ininteligibles el diputado Sáez.

**SR. BASSI.-** Que me dejen hablar, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Perdón, diputado Bassi.

Estamos con quórum, por ende estamos en sesión. Estamos en el libre uso de la palabra. Mientras haya quórum, yo tengo que respetar al orador.

**SR. BASSI.-** Señor presidente: si me deja continuar, porque recién el diputado López hablaba de democracia y que cada uno puede decir lo que quiere, me parece que nosotros podemos avanzar.

Insisto y ojalá que el Oficialismo no se retire y si se retira, como la otra vez...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Perdón...

**SR. BASSI.-** Bueno, vamos a esperar que se retiren, así cada correntino y correntina...

-Se levantan de sus bancas y se retiran los diputados Lazaroff Pucciarello, López, Pellegrini, Pereyra Cebreiro, Ramírez, Rotela Cañete y Sáez.

-Dialogan simultáneamente varios diputados.

**SR. BASSI.-** Tercer miércoles consecutivo que hacen este papelón...

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Perdón, un minuto, un minuto por favor diputado Bassi.

-Hablan a la vez varios diputados que están en sus bancas.

**SR. BASSI.-** Señor presidente: estaría bueno que cada correntino y correntina vea la actitud democrática del Oficialismo. Valoramos al Bloque de ELI que se queda.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Diputado Bassi, estamos sin quórum. Le pediría...

**SR. BASSI.-** No importa. Es una vergüenza más, señor presidente.

Vamos a estar todo el año así, en algún momento vamos a poder hablar. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Bassi.

Como quedamos sin quórum, damos por cerrada la sesión.

-Permanecen izados el Pabellón Nacional y la Bandera de Corrientes en los mástiles del Recinto.

-Es la hora 13 y 9.